

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 03 de Noviembre de 2014
CUDAP: EXP-UNC: 0056386/2014

VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por Docentes de la Cátedra de Manejo de Agrosistemas Marginales, con motivo de realizar un relevamiento en el marco del Proyecto "FCA APN desarrollo de Actividades Sustentables en la Zona de Amortiguamiento del PN Talampaya", provincia de la Rioja, desde el 03 al 07 de Noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

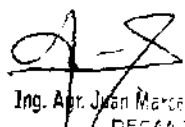
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrieron los docentes que se detallan a continuación que cumplen sus funciones en la Cátedra de Manejo de Agrosistemas Marginales, del Departamento de Recursos Naturales, con motivo de realizar un relevamiento en el marco del Proyecto "FCA APN desarrollo de Actividades Sustentables en la Zona de Amortiguamiento del PN Talampaya", provincia de la Rioja, desde el 03 al 07 de Noviembre del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 10º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

Apellido y Nombre	Nº de Legajo	Cargo y Dedicación
COIRINI, Rubén	27.061	Prof. Adjunto D.E
ZAPATA, Ricardo	34.083	Prof. Asistente D.E

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y a los interesados. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. Esp. JORGE D. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONZATTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1063
ED/

